

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRAS

EXPEDIENTE CONTR 2025 382461: PANTALÁN PARA EMBARCACIONES MENORES FRENTE A CUARTOS DE ARMADORES EN EL PUERTO DE CARBONERAS

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la contratación de las obras indicadas han sido recibidas cuatro ofertas, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia, y que han superado la calificación de la documentación previa, como consta en el acta de la Mesa de contratación, correspondiente a la sesión de apertura de sobres n.º 1, de fecha 9 de julio de 2025.

Con fecha 16 de julio la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, sin que las proposiciones económicas hayan sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se procedió a la aplicación de puntuaciones y determinación de la oferta mejor valorada, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad Dylan Marinas, S.L.

Por Resolución del Órgano de Contratación de 22 de julio d ha sido aprobada la propuesta de adjudicación a dicha empresa, y le ha sido requerida la acreditación de los requisitos para la adjudicación. La documentación ha sido presentada de forma correcta y completa el 4 de agosto.

Las actas de la Mesa de contratación y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Vista el acta de la Mesa celebrada el 7 de agosto 2025, que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

HA RESUELTO:

Adjudicar a DYLAN MARINAS, S.L. el contrato denominado “Pantalán para embarcaciones menores frente a cuartos de armadores en el Puerto de Carboneras”, expediente CONTR 2025 382461, por importe de 235.693,87 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 49.495,71 euros.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según

JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE		12/08/2025 12:23:18	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCZ89hn9R1Zq9LVXD4q1Wi56M2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL, Ignacio Alvarez-Ossorio Ramos .
Por delegación de firma, Acuerdo de 11 -07-2025.
Fdo: El Jefe de Área de Contratación
Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE		12/08/2025 12:23:18	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCZ89hn9R1Zq9LVXD4q1Wi56M2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	